

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6611** *CERCANIAS LA RIOJA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*AUTOBUSES METROPOLITANOS DE LA RIOJA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de Junio, se hace público que el 2 de Noviembre de 2023, las Juntas Generales Extraordinarias de Socios de Cercanías La Rioja, S.L. y de Autobuses Metropolitanos de La Rioja, S.L.U., han acordado la fusión por absorción por parte de Cercanías La Rioja, S.L. de su sociedad gemela Autobuses Metropolitanos de La Rioja, S.L.U. La mencionada fusión se realiza mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de la totalidad del patrimonio de Autobuses Metropolitanos de La Rioja, S.L.U. y su consiguiente disolución sin liquidación, todo ello de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 53 y 56 del Real Decreto Ley 5/2023.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 RDL 5/2023 se hace público el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 13 RDL 5/2023.

Logroño, 2 de noviembre de 2023.- Administrador solidario, José Ignacio Jiménez Domínguez.

ID: A230042051-1